

# Instituto Salvadoreño del Seguro Social

## Actualización de datos, Unidad de Pensiones

<b>Institución:</b>	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
<b>Categoría de servicios:</b>	Unidad de Pensiones (UPISSS)
<b>Nombre:</b>	Actualización de datos, Unidad de Pensiones
<b>Dirección:</b>	Para dicha actualización se han habilitado los siguientes números: 6103-1153 6102-3667 6105-6372 6109-8242 6101-9628 6102-0791 6102-2777 6102-7876
<b>Horario:</b>	De lunes a viernes, de 08:00am a 12:00 - 12:40 a 4:00pm
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Dependiente de la demanda
<b>Área responsable:</b>	Unidad de Pensiones
<b>Encargado del servicio:</b>	Unidad de Pensiones
<b>Descripción:</b>	Deben actualizar datos las personas que no tienen registrado un número telefónico con la UPISSS, o han cambiado de contacto desde la última firma de sobrevivencia.
<b>Requisitos generales:</b>	Los códigos de pensión que inicien con 30, 35, 40, 45, 50 o 55 deben enviar los siguientes datos: -Nombre completo del pensionado -Número de afiliación, expediente o DUI -Número telefónico de contacto
<b>Costo:</b>	0
<b>Observaciones:</b>	Los códigos de pensión que inicien con 30, 35, 40, 45, 50 o 55 deben enviar los siguientes datos: -Nombre completo del pensionado -Número de afiliación, expediente o DUI -Número telefónico de contacto